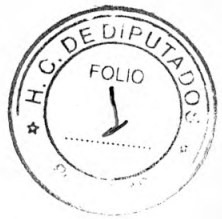




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2806

113-14



Proyecto de DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la actividad desarrollada por **"Pinta Argentina"**, proyecto independiente comprometido con la problemática de la inclusión y la concientización de la sociedad acerca de la valoración y respeto hacia todas las personas en su diversidad.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Pinta Argentina es una acción de participación pública-privada que intenta a través del arte, la música y la expresión pictórica sensibilizar la sociedad hacia una actitud abierta y cooperativa en relación a la inclusión social de personas con y sin discapacidad. Se propone constituirse en agente promotor para la superación de los estereotipos discriminatorios, apuntando a consolidar en la comunidad una orientación positiva hacia la discapacidad, valorando a las personas por su diversidad y fomentando la aceptación y el respeto para la integración plena de las mismas.

A través de la convocatoria de personajes del espectáculo, artistas y autoridades políticas, intenta dar visibilidad y crear espacios de reflexión, por medio de los cuales, las personas con capacidades diferentes puedan ser parte activa en el desarrollo cultural de su propia comunidad y establecer con ella un compromiso de inclusión profundo y responsable.

Por intermedio del deporte, la cultura y la música, **Pinta Argentina** propone generar espacios estimulantes y abiertos para promover, por medio de ese lenguaje universal, experiencias enriquecedoras que generen la confianza de que el derecho de cada individuo a una vida digna existe y que la convivencia en armonía entre las personas es posible.

Compartiendo actividades divertidas y placenteras, se desarrolla una producción de pinturas que en su conjunto denominan "Pinta Argentina Colores del Alma". En esos espacios, se cuenta con escenografía de atriles, caballetes, pinturas y la proyección de cortometrajes de Historias de Vida que luego cada convocado plasma en su propia producción pictórica.

Pinta Argentina cuenta en su trayectoria con más de 800 talleres, 1 documental, y 18 menciones nacionales e internacionales por su labor.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.